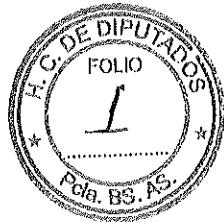




EXpte. D- 3046 /25-26



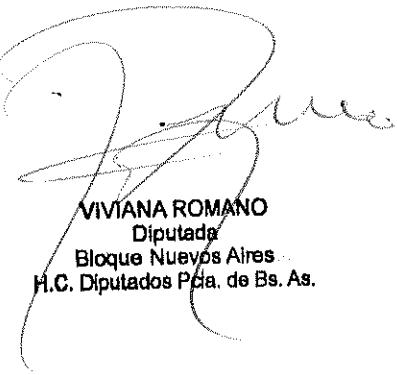
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito a la labor del Club Villas Unidas por su proyecto social, deportivo y educativo integral, que promueve la inclusión, la formación en valores y el desarrollo pleno de niñas, niños y jóvenes de barrios populares, siendo el primer club que compite en la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) con cuota gratuita para sus jugadores.



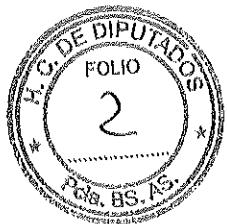
VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXpte. D- 3046 /25-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene como objetivo manifestar el reconocimiento de esta Honorable Cámara a la destacada e inspiradora labor que lleva adelante el Club Villas Unidas, una iniciativa que trasciende lo meramente deportivo para convertirse en una poderosa herramienta de inclusión social y desarrollo humano.

Villas Unidas se erige como un proyecto que cree firmemente en el deporte, y en particular el fútbol, como eje central para la formación integral de sus futbolistas, quienes provienen de villas y barrios carenciados de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires. Es notable que sea el primer club argentino formado íntegramente por jugadores de barrios de emergencia autorizado a competir en el torneo oficial de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), en categorías infantiles y en la Primera C del fútbol femenino, marcando un hito en la historia del fútbol nacional.

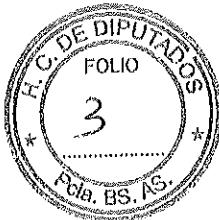
Su propuesta es clara e innovadora al abordar diversas dimensiones más allá de lo deportivo, garantiza la participación al ser el primer club en AFA con cuota gratuita para sus jugadoras y jugadores, brindando una oportunidad única de desarrollo. Impulsa el Bachillerato Popular Villas Unidas, la educación para el trabajo, la incorporación de prácticas saludables (alimentación, sanidad, prevención de adicciones), y el desarrollo desde el reconocimiento, la solidaridad y la perspectiva de género.

Además busca forjar valores sociales positivos, autoconfianza, templanza y espíritu de colaboración, rechazando la discriminación, el bullying, la violencia y el consumo de sustancias, promoviendo la importancia del club como un tercer ámbito de formación del ciudadano, después de la familia y la escuela.

Su objetivo es que los jóvenes talentosos lleguen a la cúspide sin explotación y con conciencia social, al mismo tiempo que brinda herramientas para labrarse un futuro de esperanza y dignidad a aquellos que no se conviertan en profesionales.



EXpte. D- 3046 /25-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

El proyecto, impulsado en sus inicios por la Escuela Oficial de Entrenadores César Luis Menotti en conjunto con organizaciones sociales que trabajan en barrios populares, articula con clubes de barrio para fortalecer lazos y constituir espacios de contención y formación. La labor de Villas Unidas demuestra que es posible conjugar la alta competencia deportiva con un profundo compromiso social, utilizando al fútbol como una verdadera escuela de aprendizaje para la vida.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a las autoridades del Club Villas Unidas y a la Asociación del Fútbol Argentino (AFA).